

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

8303 MARTIN BAUR, S.A.

Se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de la Sociedad "MARTIN BAUR, S.A.", en primera convocatoria, para el día 14 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas en el domicilio social de la compañía sito en Sant Joan Despí (Barcelona), calle Torrent d'en Negre, número 1, Local 8C, o en su caso, en segunda convocatoria, el día 15 de diciembre de 2018, a las 12:00 horas, y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y de la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2017.

Segundo.- Aprobación de la gestión social.

Tercero.- Creación de una página web corporativa, a los efectos de convocatoria de las Juntas de la Sociedad.

Cuarto.- Modificación de la forma de convocatoria de la Junta y, en su caso, modificación del artículo 9.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Delegación de facultades para la elevación a instrumento público, formalización, desarrollo, subsanación, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, o nombramiento de interventores para ello.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, las Cuentas Anuales, así como del informe de auditoría de cuentas e informe de gestión, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, los Estatutos sociales y demás disposiciones de aplicación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que a todos los accionistas les corresponde el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y de los informes sobre la misma, así como el derecho de solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas de solicitar del órgano de administración, acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, conforme a lo dispuesto en el artículo 197.1 de la Ley de Sociedades de Capital.

Barcelona, 2 de noviembre de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, José Luis Ferreres Nos.

ID: A180065744-1